



## DECLARAR PATRIMONIO AL

### Conjunto SCOP y Reconvertirlo

### en Ciudad de la Salud y la Cultura

#### *Juan Bautista*

*Un grupo de intelectuales, investigadoras de arte, arquitectas, periodistas, cineastas y escritores, afinan una propuesta para rescatar del limbo, a la legendaria sede de la antigua Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCOP), que en el origen del proyecto arquitectónico fue diseñado para albergar a un hospital de especialidades médicas, dependientes del Seguro Social.*

**CONSTRUIDO** allá por años cincuenta, el centro SCOP, funcionó desde su creación como sede de esa Secretaría, que antiguamente operaba en lo que hoy es el Museo Nacional de Arte (Munal), en la calle de Tacuba. Así, desde 1953, hasta septiembre del 2017, la SCOP fungió como el centro nodal de las operaciones en Comunicaciones y Transportes que regulaban el Sistema marítimo, aéreo y terrestre de la República Mexicana.

#### **Del abandono**

# DECLARAR PATRIMONIO AL Conjunto SCOP y Reconvertirlo en Ciudad de la Salud y la Cultura

Escrito por Juan Bautista

Viernes, 29 de Mayo de 2020 22:42

---

A partir del último terremoto (19 de septiembre de 2017), su sede fue abandonada con algunos daños —explican expertos—, los cuales no son estructurales y tendrían reparación, siempre y cuando no excedan en peso y densidad poblacional. Se afirma también que este Centro puede encontrar una buena rehabilitación hacia el futuro inmediato.

En estos días, la ex sede SCOP, se encuentra en total abandono, a cargo, por lo pronto, del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Inaabin), que la resguarda como un bien de la Nación, sólo los enormes murales, insertados en bastidores, de un metro cuadrado, elaborados en piedra natural, lucen como testigos del tiempo. Sus inmediatos y antiguos trabajadores, fueron desalojados para seguir laborando al sur de la ciudad, en otro edificio gubernamental.

Un grupo de ciudadanos, encabezó la lucha por rescatar los murales plasmados ahí por excelsos pintores y escultores mexicanos; ésta ha sido permanente, durante los meses posteriores al último terremoto, pero ahora, con más ahínco y mucho mayor visión, dilucidan en que este “espacio, el del SCOP, pueda convertirse, después de los acontecimientos del Covid 19, en una Ciudad de la Cultura y la Salud. Que la sede del antiguo SCOP, se reconvierta en un centro de recuperación hospitalaria postcovid-19, para que atienda los trastornos y secuelas de la mermada salud que padecerán miles de personas, principalmente de tipo psicológico, fisiológico y ortopédico.

LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
PRESIDENTE ELECTO DE MÉXICO  
PRESENTE

Saludamos su victoria en las elecciones con la gran esperanza de que todos los aspectos de la vida, serán tomados en cuenta durante su gobierno. Por ese motivo varios ciudadanos interesados en el Patrimonio Artístico y Cultural de México, conformamos el grupo "Defensa del Patrimonio Artístico de la SCOP" y nos dirigimos a usted para solicitar su intervención en el rescate y preservación del Centro SCOP, también conocido como Centro SCT, por su gran valor patrimonial, artístico y arquitectónico, para que el inmueble, sus murales y esculturas sean declarados **Monumento de Valor Artístico**. Este lugar se ubica en la manzana integrada por las avenidas Universidad, Xola y Eje Central Lázaro Cárdenas, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Resulta indispensable que el conjunto arquitectónico, con sus murales y esculturas, se preserven de la misma manera en que fueron concebidos por los artistas que lo crearon y, que por ningún motivo se enajenen a particulares o a alguna empresa extranjera. Así también que las intervenciones que sean necesario llevar a cabo para su preservación estén supervisadas por personal profesional, especializado y capacitado para llevar a cabo las tareas requeridas.

Esta iniciativa la solicitamos con fundamento en los artículos 2o, 3o, 5o, 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 9 de su Reglamento y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El edificio fue dañado por el sismo del 19 de septiembre de 2017 y la SCT decidió

*Carta al presidente AMLO, en defensa del patrimonio artístico.*

Escrito por Juan Bautista

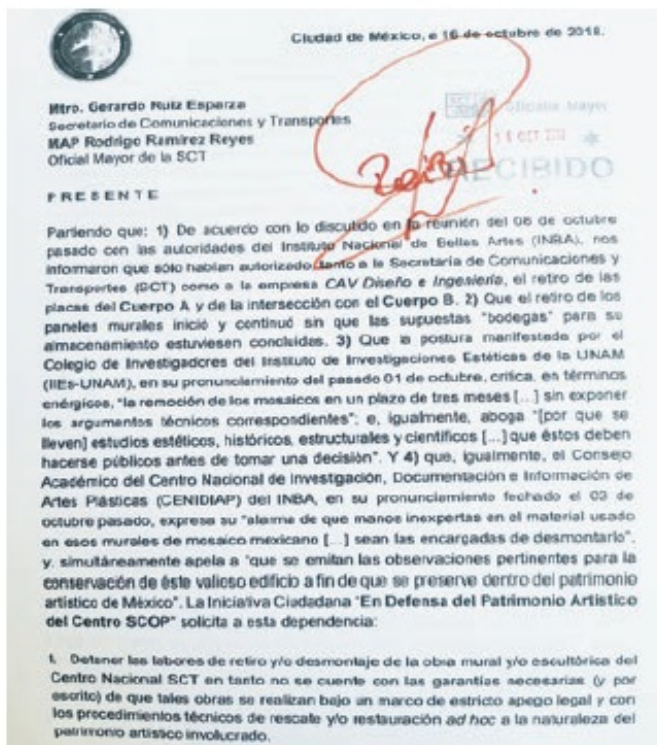
Viernes, 29 de Mayo de 2020 22:42

## Reconvertir el SCOP, en Centro de Cultura y Salud

La idea del rescate, en primer lugar, tiene como objetivo, salvaguardar el patrimonio cultural del conjunto arquitectónica: sus murales de piedra que decoran 6 mil metros cuadrados de las altas y bajas paredes de los edificios, esculturas de monumentales, así como el área deportiva y los 492 departamentos contiguos, que enmarcan esta enorme manzana arquitectónica.

En carta dirigida al entonces presidente electo Andrés Manuel López Obrador (23 de octubre del 2018), el grupo, "En Defensa del Patrimonio Artístico del SCOP", fue la primera colectividad social y académica que demandó se decretara "Patrimonio Cultural", a la zona SCOP, la cual está conformada por los murales y la obra escultórica. Sobre este documento la Revista **Voces del Periodista**

, conserva una copia.



*Carta a Ruiz Esparza para detener el desmontaje cultural.*

Esta acción, fue explicada en su momento, a **Voces del Periodista**, por parte de las

# DECLARAR PATRIMONIO AL Conjunto SCOP y Reconvertirlo en Ciudad de la Salud y la Cultura

Escrito por Juan Bautista

Viernes, 29 de Mayo de 2020 22:42

---

investigadoras de arte del Cenidiap-INBAL, Guillermina Guadarrama y Laura González Matute, la cual sirvió para interrumpir el desmontaje de los murales, que ya se llevaba a cabo, sin la observación autorizada por parte del Instituto Nacional de Bellas Artes (INABL), como de la sociedad civil, para evitar:

**1.- EL PELIGRO** de pulverización de los murales (mosaicos de piedra), al momento de su descenso, principalmente de los mosaicos que están adosados del quinto piso hacia abajo.

**2.- EL EXTRAVÍO** o robo de los murales y piezas escultóricas, ya que la antigua idea de los exfuncionarios de la SCOP, presidida por Gerardo Ruiz Esparza, era trasladarlos al viejo proyecto del Aeropuerto de Texcoco e insertarlos en una de las salas a manera de tapete.

**3.- EVITAR**, que después del desmontaje, éstos fueran, sacados del país o enajenados a particulares o donados a universidades privadas en el extranjero.

**4.- Y, POR ÚLTIMO**, demoler por completo el conjunto del SCOP y ofrecerlo al mejor postor de algún consorcio inmobiliario, con la idea de construir torres departamentales o una plaza comercial.

Este grupo de ciudadanos, académicos, artistas, cineastas, periodistas, arquitectas, y promotores culturales independientes, se dio a la ardua tarea de enviar cartas, oficios y solicitar entrevistas con los funcionarios de la actual administración, relacionados con la cultura y el proyecto arquitectónico con el fin de revisar el estatus de los edificios, su posesión, utilidad social y beneficio cultural al patrimonio de la Ciudad de México y del país.

La propuesta de declaratoria patrimonial, después de un laberíntico recorrido, por fin vio luz verde al final del pasado año y el grupo "En Defensa del SCOP", recibió en forma verbal, la notificación de que el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, y de que ya tienen lista la declaratoria, la cual considera, "preservar los murales y edificios arquitectónicos como fueron concebidos e iniciar el rescate del área" y continuar con el fomento a la cultura y esparcimiento en beneficio de la ciudadanía y mejor disfrute de la cultura.

# **DECLARAR PATRIMONIO AL Conjunto SCOP y Reconvertirlo en Ciudad de la Salud y la Cultura**

Escrito por Juan Bautista

Viernes, 29 de Mayo de 2020 22:42

---

En el camino de esta declaratoria, han intervenido otras instancias académicas, como la Facultad de Arquitectura (UNAM), el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, y el Centro de Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (Cenidiap-INBAL).

Voces del Periodista, consultó a fuentes directas de las instancias de cultura del gobierno federal como de la ciudad de México y ambas coincidieron en que la “Declaratoria Patrimonial sobre el SCOP”, se detuvo por este tiempo, debido a la contingencia del Covid-19, pero que una vez que se regrese a la normalidad, se retomarán los trámites consecuentes.

## **Firmeza en la defensa de la cultura, cambios en el contexto**

El grupo “En Defensa del Patrimonio del SCOP”, está por terminar una propuesta, sustentada en el desarrollo de la historia inmediata del SCOP, en su utilidad social, en beneficio al incorporar (una vez realizada la Declaración de Patrimonio Artístico Cultural la estructura y manzana del SCOP), los conceptos de Ciudad de la Cultura de la Salud.

## **La incidencia del Covid-19 en el futuro la salud.**

A partir de un análisis interno, y una serie de consultas académicas y con profesionales de la salud y la cultura, “En Defensa del Patrimonio SCOP”, está por concluir un ensayo donde reafirman su convicción de luchar por reconvertir el espacio físico de la antigua SCOP, en un centro de Cultura y Salud, donde el inmueble se transforme en un concepto moderno, para apoyar a los ciudadanos, afiliados o no, a una institución médica, con el fin de que logren encontrar una recuperación gradual, principalmente aquellos afectados por el Coronavirus.

Así, este grupo de científicos sociales, promotores culturales, arquitectas, cineasta, periodistas e investigadoras de arte, estarían por enviar al Doctor Hugo López Gatell, un formal escrito donde expliquen y fundamenten los motivos de esta iniciativa para Reconvertir al Unidad SCOP en una Ciudad de la Cultura y la Salud.

Entre los conceptos de la iniciativa Reconvertir al SCOP, destacan:

**1.- RECONVERTIR** la Unidad SCOP, tendría como primer resultado: rescatar los murales, la obra escultórica, la propuesta plástica e inyectarle un uso adecuado para la atención social y de la salud.

**2.- POR EL DISEÑO** concebido como hospital, sus posibles adecuaciones serían mínimas, toda vez, que tenga una inyección económica para su rehabilitación en los futuros meses, o el tiempo perentorio de los trabajos de remodelación. Aun cuando se tuvieran que demoler o reparar algunos de esos edificios, la utilidad social sería de enorme significado.

**3.- POR SU UBICACIÓN** geográfica, extensión y diseño, esta Ciudad de la Cultura y la Salud, podría estar integrada a la red de hospitales de recuperación Postcovid-19

4.- Este rescate integral, de cultural, salud y espacio arquitectónico, con la suma de la incorporación de la sociedad que habita el mismo perímetro físicamente de la Unidad Narvarte, pondrían de relieve, nuevamente al Estado, como el principal garante del desarrollo y bienestar de la población, en un medular periodo de la historia y delicado pasaje como el que vive México y el mundo.

El grupo promotor: “En Defensa del Patrimonio Artístico del Centro SCOP”, está integrado por Jesús Vega, estudiante de Biología de la UNAM, por las profesoras de Arquitectura de la UNAM, Ruth Muñoz y Rocío Rosales, Lucila Rousset Harmony, Artista Visual y curadora de la Fa-UNAM; Guillermina Gudarrama Peña y Laura González Matute, Investigadoras de Arte del Cenidiap-INBAL y Juan Carlos Bautista, periodista.